



SAN JUAN



LEY 2466-Q
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Salud Pública y el Tribunal Oral Federal (TOF).
Sanción: 24/11/2022; Boletín Oficial: 26/12/2022

Artículo 1º.- Se aprueba el Convenio de Colaboración celebrado el 22 de junio de 2022 entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia y el Tribunal Oral Federal (TOF) con asiento en la provincia de San Juan, el que tiene como objeto promover la concientización sobre la importancia de los lugares cardio asistidos y de la cadena de supervivencia, también promover el acceso a la información y capacitar sobre primeros auxilios generales con especial énfasis en casos de convulsiones, maniobras de resucitación cardiopulmonar básica y desfibrilación automática externa, ratificado por Decreto N° 1695-MSP-2022 de 24 de octubre de 2022.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.